

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 030-2024-UNCA

Siendo las 4:00 p.m. del 10 de setiembre del 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BAILTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Abog. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ CHERO, Secretario General (e) de la Universidad Nacional Ciro Alegría; en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. INFORMES

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus informes, respectivamente.

1. Presidenta:

- Informa sobre los avances de las coordinaciones con la empresa HIDRANDINA, respecto al sector tantapusha, además que ya se conversó con el proyectista para el levantamiento de observaciones para desafectación en la zona respecto a los postes de energía eléctrica y la donación de seis (06) metros del área, que conforme al Ministerio de Transportes y Comunicaciones toda pista debe tener un espacio de ancho de 13.20 mts.
- Informa que el día miércoles 11 de setiembre de 2024 a las 12:00 horas el arrendador hará entrega de las llaves de las instalaciones de SUCRE y por una cuestión de cortesía es indispensable que nos encontremos los miembros de la comisión organizadora; y, luego de dicho acto, procederemos hacer la entrega de las llaves al Director General de Administración, para su custodia y acciones correspondientes.
- Informa sobre la citación a la asamblea de la ANUPP convocada por la presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú - para el día jueves 12 de los presentes en la ciudad de Lima en horario de tarde conjuntamente con el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; así como el día viernes 13, van estar presente en las instalaciones del Ministerio de Educación, respecto a la reunión programada para esa fecha para ver el tema de ejecución de gasto, solicitando la aprobación de la comisión para efectos de la compra de pasajes aéreos Trujillo – Lima / Lima – Trujillo, el mismo que debe ser autorizado por la comisión organizadora, **aprobándose por unanimidad este acto.**

- Informa sobre saludo de bienvenida por parte de la rectora de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle La Cantuta respecto a la incorporación a la asociación de universidades del Perú acto realizado a través del Oficio N° 151-2024-ASUP-P, de fecha 09 de setiembre de 2024.
- Informa sobre el Oficio 080-2024-R-UNAMBA, de fecha 09 de setiembre de 2024, en donde invitan al rector de la Universidad Nacional Ciro Alegría para la ceremonia solemne por el XXIV aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac acto que se realizará el día jueves 26 de setiembre de 2024 a horas 11:00 am, en el aula magna de la ciudad universitaria DELEGÁNDOSELE para que asista en representación de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Vicepresidente Académico, debiéndose realizar el trámite de viáticos y pasajes respectivos.
- Informa sobre la invitación al izamiento de pabellón nacional por el CXVI aniversario de la fundación institucional del colegio César Vallejo realizada por el Director de la I.E. "CÉSAR VALLEJO" a través del Oficio Múltiple 005-2024-UGEL-SC-I.E N° 80129 "CV – ESPM/A1, de fecha 09 de setiembre de 2024, para el día domingo 15 de setiembre 2024 a las 08:30 am frente a la beneficencia pública en la Plaza de Armas de Huamachuco, DELEGÁNDOSELE a la Vicepresidenta de Investigación para que asista en representación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Informa sobre el Oficio N° 01 de fecha 08 de agosto de 2024, presentado por el ex presidente del jurado evaluador del concurso público para el ingreso a la carrera como docente ordinario N° 003-2024-UNCA, que fue declarado nulo, solicitando el pago de honorarios, el colegiado por unanimidad aprueba que se solicite al Director General de Administración la remisión de la Orden de Servicios y todos los actuados para evaluar la viabilidad de pago.

2. Vicepresidente Académico:

No presenta informe.

3. Vicepresidenta de Investigación:

Informa que el Ing. Edrubal Vásquez Soberón ha viajado a la ciudad de Lima para capacitación en la Pontificia Universidad Católica del Perú y tenía la invitación de la municipalidad y del vicepresidente de todas las comunidades de la región, entonces se ha remitido documento a la presidencia para que represente en el área de ambiente como responsable del taller que se va realizar y en el caso de agricultura se le ha considerado al Vicepresidente Académico por su especialidad, entendiendo que no tenemos profesionales en las facultades que nos puedan apoyar pues la reunión está convocada para el día miércoles a las 15:00 horas en la sala de sesiones de la municipalidad por la plaza de armas. La presidenta de la Comisión Organizadora manifiesta que es importante que se encuentre el colegiado en la indicada invitación, toda vez que coadyuvará en una conexión idónea con la sociedad.



II. AGENDA:

El abogado Carlos Alberto Sánchez Chero, en condición de Secretario General (e) procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. **Informe N° 104-2024-OGC-PCO-KAI/UNCA, de fecha 06 de agosto de 2024**, la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2024-2027.
2. **Carta N° 006-2024-JE-CER-CSST/UNCA, de fecha 09 de setiembre de 2024**, el Presidente de la Junta Electoral solicita la modificación del cronograma del Reglamento para el Proceso de Elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. **Oficio N° 0102-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024**, el Vicepresidente Académico, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Cuadro de Plazas Docente que se convocarán al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Universitario de la UNCA.
4. **Oficio N° 0103-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024**, el Vicepresidente Académico, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la convocatoria al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Universitario de la UNCA.
5. **Oficio N° 0104-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024**, el Vicepresidente Académico, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Universitario de la UNCA.
6. **Oficio N° 151-2024-ASUP-P, de fecha 09 de setiembre de 2024**, la Presidenta de la ASUP, saluda la incorporación de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Asociación de Universidades del Perú.
7. **Citación de fecha 07 de setiembre de 2024**, la Presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, convoca a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA a una Asamblea de ANUPP.
8. **Oficio N° 80-2024-R-UNAMBA, de fecha 05 de setiembre de 2024**, el Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas invita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, participar de la ceremonia solemne por el 24 Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
9. **Oficio Múltiple N° 005-2024-UGEL-SC-I.E. N° 80129 "CV"-ESPM/A1, de fecha 09 de setiembre de 2024**, el Director de la I.E. "CÉSAR Vallejo" invita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, a participar en ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional el día domingo 15 de setiembre de 2024, por conmemorarse el CXVI Aniversario de fundación institucional.
10. **Oficio N° 01 de fecha 08 de agosto de 2024**, el Ex Presidente del Jurado Evaluador emite Informe del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.



III. PEDIDOS

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. **Presidenta:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

Que debe monitorearse las clases porque tiene entendido que hay docentes que no están presentándose a cumplir con sus dictados, expresando malestar por parte del alumnado, por ello, se tiene que realizar visitar inopinadas por parte del colegiado a fin de salvaguardar el buen desarrollo de labor académica de los docentes.

2. **Vicepresidente Académico:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

Que se debe concluir la designación de la doctora YURASY NOEMI GARCÍA ROBLES en el cargo de directora de admisión solicitando autorización para encargar a un profesional que atienda con más eficiencia dicha dirección, atendiendo además que según el reglamento y estatuto dicho cargo debe ser ejercido por personal no docente, encargándosele de manera excepcional al docente DEIVY YOSIP DIONICIO ROSADO.

3. **Vicepresidenta de Investigación**

No hubo pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Con Informe N° 104-2024-OGC-PCO-KAI/UNCA, de fecha 06 de agosto de 2024, la Oficina de Gestión de Calidad, solicita aprobar el Plan de Gestión de Calidad Institucional 2024-2027, documento que ha seguido su trámite regular contando con informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Legal.

Luego de revisar los actuados conjuntamente con la evaluación pertinente a través de la cual la presidenta de la Comisión Organizadora hace mención que el indicado documento no fue aprobado en su oportunidad por la anterior Comisión Organizadora por ello al haberse realizado los ajustes necesarios ya se encuentra expedita para su aprobación; por tanto, debe ser sometido a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2024-2027, presentada por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

2. Con Carta N° 006-2024-JE-CER-CSST/UNCA, de fecha 09 de setiembre de 2024 el Presidente de la Junta Electoral solicita la modificación del cronograma del Reglamento para el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Luego del debate respectivo se evidencia que el cronograma ha sido consensuado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y de la revisión de los actuado, por ello resulta pertinente que se someta a votación: los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar la modificación del Cronograma de Reglamento para el Proceso de Elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Oficio N° 0102-2024-VPA-UNCA; Oficio N° 0103-2024-VPA-UNCA y Oficio N° 0104-2024-VPA-UNCA, todos de fecha 10 de setiembre del 2024, el Vicepresidente Académico solicita se apruebe el cuadro de plazas vacantes que se convocará en el proceso de evaluación de promoción docente universitario de la UNCA; aprobación de convocatoria al proceso de evaluación de promoción docente universitario de la UNCA; y, aprobación del Cronograma del proceso de evaluación de promoción docente universitario de la UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar el debate correspondiente a través de la cual el Vicepresidente Académico sustenta que las plazas a convocar cuentan con el informe técnico de la Unidad de Recursos Humanos y presupuesto por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por lo que debe someterse a votación: los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar las plazas vacantes, el proceso de evaluación de promoción docente universitario de la UNCA y el cronograma del proceso de evaluación de promoción docente universitario de la UNCA.

4. Sobre el pedido realizado por la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, que se debe monitorear las clases porque tiene entendido que hay docentes que no están presentándose a cumplir con sus dictados, expresando malestar por parte del alumnado, por ello, se tiene que realizar visitar inopinadas por parte del colegiado a fin de salvaguardar el buen desarrollo de labor académica de los docentes: los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Que, la Vicepresidencia Académica elabore cronograma de visitas inopinadas las mismas que deberán ser realizadas por el colegiado en cada oportunidad, a fin de verificar in situ el desarrollo normal de las actividades académicas por parte del personal docente.



5. Sobre el pedido realizado por el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, que se debe concluir la designación de la doctora YURASY NOEMI GARCÍA ROBLES en el cargo de directora de admisión solicitando autorización para encargar a un profesional que atienda con más eficiencia dicha dirección, atendiendo además que según el reglamento y estatuto dicho cargo debe ser ejercido por personal no docente, encargándosele de manera excepcional al docente DEIVY YOSIP DIONICIO ROSADO. Los miembros de la comisión organizadora acuerdan por unanimidad.

ACUERDO: Que, se dé por concluida la designación de la doctora YURASY NOEMI GARCÍA ROBLES en el cargo de directora de admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 10 de setiembre de 2024 y se encargue de manera excepcional la dirección de admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría al docente DEIVY YOSIP DIONICIO ROSADO, a partir del 11 de setiembre del 2024.

Siendo las 5:56 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.


Dra. Denesy Peláez Palacios Jiménez
PRESIDENTA


Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACION


Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL